

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUAREZ
ACTA NO.3

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las horas 10 horas del día miércoles nueve de enero del año dos mil diecinueve, estando reunidos en las instalaciones de la sala de usos múltiples de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, ubicada en América del Sur s/n, Colonia Simón Díaz, C.P. 78380 de esta ciudad, comparecieron los servidores públicos que integran el Comité de Transparencia de la Casa Cuna: Ma. Elena Gámez Castro, Directora de la Casa Cuna; Julieta Gómez Echavarría Administradora; Joaquín Rosillo González Jefe de Oficina del Área de Psicopedagogía; Alma Angélica Heredia Serrano Secretaria y Coordinadora de Archivos de la Casa Cuna y Hugo Alberto Leija Pérez responsable de la Unidad de transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí y llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia, verificación del quórum legal, aprobación del orden del día.
- 2) Análisis de la solicitud formulada suscrita por el C.Hugo Alberto Leija Pérez Responsable de la Unidad de Transparencia a este Comité, por el que solicita se apruebe la baja de aquellos formatos ingresados en la Plataforma Estatal de Transparencia de San Luis Potosí (PETS), del artículo 84 que contienen inconsistencias debido a que se subieron en más de una vez y los formatos enviados del artículo 85 fracción I de enero a julio de 2018, antes de que nos enteráramos de la nueva tabla de aplicabilidad, en la que nos eliminaron los formatos de dicha fracción incisos del (b) al (t) para el año 2018, para efectos de su edición y con ello mantener a la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia como ente obligado.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA


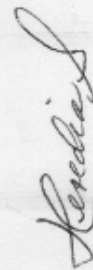
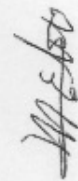
Punto 1

En este acto la C. Ma Elena Gámez Castro, presidente del Comité, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constata la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia; por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos. Acto seguido, el presidente del Comité procede a tomar la votación de los presentes respecto a la aprobación del orden del día: aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

Punto 2

En uso de la voz, la C.Ma Elena Gámez Castro, Presidente del Comité, da el uso de la palabra al responsable de la Unidad de Transparencia C.Hugo Alberto Leija Pérez para que exponga el punto 2 del orden del día.

El C. Hugo Alberto Leija Pérez presenta al Comité la nueva Tabla de Aplicabilidad, en la que ya no tenemos la obligación de atender los formatos del Artículo 85 Fracción I en sus incisos del b) al t) para el año 2018.



Por otra parte informa que como resultado del análisis del porcentaje de cumplimiento en el artículo 85 se observa que en todos los meses el porcentaje de cumplimiento supera el 100% en 2018, por lo que se procedió a revisar en el portal el listado de los formatos presentados, habiéndose concluido que los formatos de enero a junio de las fracciones citadas, tienen que ser editados para su baja de la Plataforma Estatal de Transparencia.

Con respecto a los formatos del artículo 84, se realizó un análisis cuantitativo de las fracciones e incisos del artículo y se detectaron que algunos de ellos presentaban inconsistencias ya que se duplicaron y en algunos casos se triplicaron al momento de su carga, situación que en parte se debe a las irregularidades con el servicio de internet que tenemos.

En este orden de ideas, considerando lo expuesto por la Unidad de Transparencia en su solicitud de referencia, en uso de la voz de la C. Ma Elena Gámez Castro, Presidenta del Comité, procede a tomar la votación respecto a la conformidad para la solicitud de Edición de los Formatos PETS para darlos de baja en la Plataforma Estatal, teniéndose aprobado por unanimidad de sus miembros, en los términos requeridos en la Plataforma Estatal de CEGAIP (PETS), según la normatividad vigente.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se cierra la presente acta, firmando los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez.

Ma. Elena Gámez Castro

Directora General de Casa Cuna, Presidenta del Comité

Julieta Gómez Echavarría

Administradora de Casa Cuna, Secretaria Técnica del Comité.

Joaquín Rosillo González

Encargado del Área de Psicopedagogía de Casa Cuna, Integrante del Comité.

Alma Angélica Heredia Serrano

Secretaria de Casa Cuna y Coordinadora de Archivos.